

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2023.**

(20)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO del grupo Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO del grupo PSOE, D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ del grupo Ganemos Palencia y D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo Vox. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2023.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2023.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro e instalación de 42 plazas de aparcabicis dotados de servicios digitales, en cuatro ubicaciones de la ciudad de Palencia (EDUSI)**, con un valor estimado de 116.826,85 €. Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

**2.2** Aprobar segunda prórroga por un año, hasta el 25 de junio de 2024, del contrato de **servicio de Coordinación de Seguridad y Salud de las obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, suscrito con la Entidad INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.

**2.3** Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **suministro de pintura para el servicio de Señalización Vial del Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir a los siguientes licitadores, por los siguientes motivos:

↳ Para el LOTE 1: Pintura para señalización viaria (blanca, amarilla y azul):

- COSTA SUR CONSERVACION Y SERVICIOS, S.L.: En su justificación de Baja Anormal, confirman un error a la hora de confeccionar la oferta.

↳ Para el LOTE 2: Resto de consumibles de señalización vial (tolueno, cinta de carroceros y microsferas):

- COSTA SUR CONSERVACION Y SERVICIOS, S.L.: En su justificación de Baja Anormal, confirman un error a la hora de confeccionar la oferta.
- SEÑALIZACIONES DE PISTAS DEL MEDITERRÁNEO 2004, S.L.: Por superar el Presupuesto Base de Licitación.

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

LOTE 1 - SUMINISTRO DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN VIARIA (blanca, amarilla y azul)						
Adjudica	Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CIV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	VISEVER FABRICACIÓN, S.L. - B02454775	Admitido		100,00	100,00	1
	SEÑALIZACIONES DE PISTAS DEL MEDITERRÁNEO 2004, S.L. - B73317117	Admitido		19,45	19,45	2
	MARCAS VIALES, S.A. - A28106797	Admitido		17,02	17,02	3
	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL - B80299191	Admitido		0,00	0,00	4

LOTE 2 - SUMINISTRO DE RESTO DE CONSUMIBLES DE SEÑALIZACIÓN VIAL (tolueno, cinta de carroceros y microsferas)						
Adjudica	Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CIV	PT CAF	PT TOTAL	ORDEN
<input checked="" type="checkbox"/>	MARCAS VIALES, S.A. - A28106797	Admitido		100,00	100,00	1
	VISEVER FABRICACIÓN, S.L. - B02454775	Admitido		0,00	0,00	2
	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL - B80299191	Admitido		0,00	0,00	3

**2.4 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad con declaración de urgencia, el suministro de equipos de intervención, Lote I, para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Iniciar nuevo procedimiento contractual, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con declaración de urgencia conforme al art. 168.a) 1º de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 a los efectos de continuar con la ejecución del contrato de referencia, no modificándose ninguna de las condiciones iniciales del contrato.
- 2º.- La negociación versara sobre los mismos criterios de adjudicación previamente aprobados. Siendo invitados los licitadores por escrito, a presentar su oferta comprensiva de:
  - Precio.
  - Unidades de reposición de trajes estructurales

- Trajes Estructurales y Botas con bolsa de transporte.

**2.5 Adjudicación del contrato mixto de suministro, instalación y puesta en marcha de una red de cajeros ciudadanos en el municipio de Palencia y su mantenimiento, soporte técnico y servicio de alojamiento (EDUSI), a favor de SEPALO SOTWARE, S.L.**

En un precio del suministro:

- 88.500,00 euros, neto
- 18.585,00 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 107.085,00 euros I.V.A. Incluido

Y un precio del soporte y hosting anual:

- 24.000,00 euros, neto.
- 5.040,00 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 29.040,00 euros I.V.A. Incluido

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

### 3.- DEVOLUCION DE FIANZA.

- 3.1 Ocyrepal S.L**, para responder de la adjudicación del contrato de obras renovación de acera en la Calle Julián Díez de Palencia, por importe de 5.795,00 €.

### 4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

- 4.1 Aprobación de la 2ª Certificación de la obra Carril Bici Tramo de conexión del Camino de San Román con caminos de Sirga del Canal de Castilla y con vía verde Ferrocarril del Secundario** y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (NextGenerationEU).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2023-3-15320-6090010	2ª Certif. Obra CARRIL BICI TRAMO DE CONEXIÓN DEL CAMINO DE SAN ROMAN CON CAMINOS DE SIRGA DEL CANAL DE CASTILLA Y CON VIA VERDE FERROCARRIL DEL SECUNDARIO Financiado con fondos del Programa de Ayudas a municipios para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y transformación sostenible del transporte dentro del marco PRTR y del Programa de cooperación económica para la conservación, ampliación y gestión de patrimonios municipales de suelo de la provincia UTE CARRIL BICI SIRGA LEY 18/82	25.781,55 €

- 4.2 Aprobación de la Certificación Liquidación de la obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo), Lote VIII: Centro Social San Juanillo,** y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (EDUSI).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2023/3/15100/62700	Certif. Liquidación Obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lote VIII. <u>Centro Social San Juanillo</u> . Actuación EDUSI. OCYRE-PAL, S.L.	18.519,00 €

**4.3 Aprobación de la 3ª Certificación de la obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo), Lote X: Centro Social Ave María, y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (EDUSI).**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2023/3/15100/62700	3ª Certif. Obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lote X. <u>Centro Social Ave María</u> . Actuación EDUSI. HITUMAR PALENCIA, S.L.	3.722,86 €

**5.- SERVICIOS SOCIALES.**

**5.1** Aprobación de la **convocatoria de ayudas en materia de acogimiento temporal de menores extranjeros, año 2023**, dirigidas a la financiación de acogida temporal de menores extranjeros, por importe de 6.000,00 euros.

**5.2** Aprobación de la **convocatoria de subvenciones para la financiación de plazas concertadas con asociaciones juveniles para la asistencia a campamentos de verano, 2023**, por importe de 9.350,00 euros.

**5.3** Aprobación de la **convocatoria de subvenciones a Asociaciones Juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas al fomento de la participación juvenil en el año 2023**, por importe de 15.000,00 euros.

**5.4** Aprobar **convenio-subvención con el Centro Cultural de Personas Sordas** para la financiación del Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos en la ciudad de Palencia, 2023, por importe de 8.000, 00 euros.

**6.- CEMENTERIO.**

**6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 5, 6 y 7, Fila 1, Término 1° Panteones y Sección 1ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 46 y 47, Fila 7, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 2, Término 18 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 1, Término 2° Panteones y Sección 1ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 52, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 36, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.9** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 1, Término 2° Panteones y Sección 1ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.10** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 36, Fila 1, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

## **CONTRATACIÓN.**

1. Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el contrato del patrocinio publicitario del “Festival Palencia Sonora”, 2023**, que se celebrará en Palencia, los días 8 a 11 de junio de 2023, con el valor de 100.000,00 €, desglosado en valor estimado: 82.644,63 € + 17.355,37 € en concepto de IVA (21%).

## **SERVICIOS SOCIALES.**

2. Aprobar **convenio-subvención con la Asociación Cultural Universitaria Palentina (ACUP)** en materia de coordinación y supervisión del transporte universitario y actividades de dinamización de la vida cultural universitaria palentina, 2022-23, por importe de 12.000 euros.
3. Aprobar **convenio-subvención con la Universidad Popular de Palencia**, para el desarrollo del programa de ocio nocturno alternativo “Tan Bien de Noche”, año 2023, por importe de 18.000 euros.

## **7.- INFORMES.**

**D. Mario Simón Martín**, Alcalde-Presidente, informó de los siguientes asuntos:

- 1) Informó que ayer la Dirección de Administración Local de la Consejería de la Presidencia ha notificado la toma conocimiento de la relación de inversiones propuestas por el Ayuntamiento de Palencia dentro de la convocatoria de ayudas del Fondo de Cooperación Económica Local, y le comunica su conformidad con la misma.
- 2) Dijo que se convocarán sesiones el día 14 de junio para la aprobación de las actas del Pleno, Junta de Gobierno y Comisiones Informativas.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.